



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos prohibidos en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Luchesse”, Bouwer, al realizar los controles de Módulos fueron secuestrados los siguientes elementos:

En el Módulo MX1: un total de seis elementos punzantes y una planchuela metálica. No se identificaron los responsables.

En el Módulo 2 Para Condenados: dos aparatos de telefonía celular, dos chips y cuatro baterías, hallados en el interior de una celda del Pabellón B2. Con responsables identificados.

Por otra parte, en el Establecimiento Penitenciario N°5, Villa María, personal de guardia incautó un aparato de telefonía celular con batería y chip, hallado en posesión de un interno alojado en el Pabellón N°4. Asimismo, se incautaron tres elementos punzantes y una planchuela metálica. Sin responsables.

En Río Cuarto, Establecimiento Penitenciario N°6, al realizar la requisa correspondiente, fue secuestrado un aparato de telefonía celular con batería y chips, hallados en un lavadero de uso común del Pabellón N°2. Sin responsables.

En el Establecimiento Penitenciario N°7 San Francisco, fue hallado un elemento punzante del interior de una celda del Pabellón N°7. Con responsables identificados.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” Cruz del Eje, personal de guardia incautó tres aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías, un microchip, un nano chip, un cable USB, una hoja de bisturí, una hoja de tijera y seis elementos punzante hallado en el interior de una celda del Pabellón F2.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 18 de octubre de 2018